

INFORME DE COMISARIO



Señores Accionistas de la empresa SOCIEDAD CAMARONERA CAYANANCAS S.A. (SOCCASA)
GUAYAQUIL.

En cumplimiento al Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y a la designación de Comisario Principal y Suplente, según oficios No. 2005-087-DINE-a-1 de fecha 2 de mayo del 2005, se ha procedido a realizar el análisis a los procesos administrativo, de comercialización y financiero de la empresa SOCCASA, en sujeción a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, Estatutos y Resoluciones de Junta General de Accionistas; así como al cumplimiento por parte de la administración de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las acciones operativas y administrativas ejecutadas por la Empresa y las cifras expresadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2005, son de responsabilidad de los administradores de SOCCASA; mientras que la de Comisario es de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los hechos y datos que se consignan en los estados financieros, archivos y mas documentos de respaldo que han servido de base para nuestro análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial.

ADMINISTRATIVO

- SOCCASA procedió a vender el laboratorio de larvas ubicado en Salinas, en USD \$180.000, a un plazo de 2 años, lo cual es de beneficio para la empresa ya que este constituía un bien inmueble improductivo.

PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN

- SOCCASA en el año 2005, inició el proyecto de ampliación de las piscinas camaroneras en 400 hectáreas. De este proyecto 200 has. quedaron construidas, de las cuales 142 has. están sembradas a diciembre del 2005, contando al momento con una extensión de 1.400 has., para el año 2006 concluirá el proyecto de ampliación.
- La producción está definida por el número de hectáreas sembradas y la sobrevivencia del camarón, durante el año 2005 se sembraron 2.954 Has., es decir 150 Has. más que el año 2004, la sobrevivencia considerando todas las tallas cosechadas, obtuvo un promedio del 32.18%, superior en 2 puntos con relación al año 2004; como resultado tenemos una producción promedio en libras de 827 lb./Ha., dando un total de 2.442.365 libras, que supera en 428.170 libras a las producidas en el 2004, debido especialmente al incremento de la producción.
- El parámetro para definir los ingresos es el precio de venta del camarón, en el 2005 presenta un incremento promedio de USD \$0.17 por libra, ya que el promedio de venta del año alcanzó a USD \$1.23, producto de lo cual se observa un incremento de los ingresos por ventas.
- El proceso de comercialización que realiza SOCCASA es a través de la venta directa a las empresas exportadoras Exporklore y Marines, a precio de mercado y

acuerdo de las partes; además se han realizado las coordinaciones con la empresa DINECOMS para poder comercializar a nivel nacional e internacional, así como de incursionar en nuevos mercados.



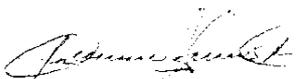
FINANCIERO

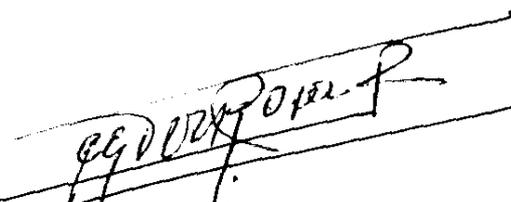
- Dentro del activo corriente se encuentra la cuenta producción en proceso que representa el 59% de su total, siendo mayor en un 16% con relación al año 2004, por lo que en el año 2005 ha aumentado la siembra de camarón por hectárea.
- Los ingresos por ventas se han visto incrementados en un 41% en relación al año 2004, producto del incremento en la producción y en el aumento del precio de venta promedio en 17 centavos la libra de camarón.
- Los costos de ventas se vieron incrementados en un 37.6% con relación al 2004, debido a la ampliación de nuevas piscinas, subida de precios en insumos, costo de la larva y transporte, alcanzando en el 2005 el 79% en relación a las ventas del año.
- La utilidad neta del ejercicio del año 2005 alcanza a USD \$310 mil, que representa el 513% más, con relación al año 2004, representando el 10.3% de las ventas, el 16% de los activos y el 29% del patrimonio, reflejándose la buena gestión empresarial.
- El capital de trabajo de SOCCASA fue de menos USD \$591 mil, debido a la naturaleza del giro del negocio, la empresa no ha tenido mayores problemas en atender sus compromisos de corto plazo, sin embargo este indicador debe mejorar para evitar inconvenientes financieros futuros.
- SOCCASA tiene un índice de liquidez de 0.48, lo que implica que no cuenta con los suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, a pesar de recuperarse en el año 2005 en 8 centavos con relación al año 2004.

Los resultados de producción y financieros reflejan la buena administración efectuada durante el año 2005.

Las operaciones financieras han sido realizadas conforme a las Leyes y Normas de Contabilidad, por lo que en nuestra opinión la Empresa presenta razonablemente la información financiera en los rubros más importantes.

Quito, 8 de marzo del 2006


Ing. Marco Flores A.
COMISARIO SUPLENTE


César De la Rosa R.
COMISARIO PRINCIPAL